

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	07-2023-CS (AS-SM-14-2023-UNIA-CS-2)
----------	-----------------------	--------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el Distrito de Yarinacocha, a los 06 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Unidad de Logística de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, a las 01:00 PM, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N°04 062-2023-DGA de fecha 28 de setiembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización de procedimiento de selección de AS-SM-14-2023-UNIA-CS-2 cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA" MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION DE PRE GRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL INTERCULTURAL BILINGUE DE LA UNIA, DISTRITO DE YARINACOCOA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CON COD. UNICO DE INVERSIONES N°2576842, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Betsy Solano Jauregui	Titular	X	Dependencia:	Unidad Ejecutora de Inversiones
		Suplente			
Primer Miembro	Yenny Talavera Ore	Titular		Dependencia:	Escuela Profesional Inicial Bilingüe
		Suplente	X		
Segundo Miembro	Rocio Villegas Ruiz	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logistica
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 12 de octubre del 2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO UCAYALI	95 puntos
...		

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO UCAYALI	132,000.00	99.3
...			

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1		
...		

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL
De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:	
N°	Nombre o razón social del postor
1	
...	

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

7.2

PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

Nº

Nombre o razón social del postor

Puntaje por Evaluación Económica

1

CONSORCIO UCAYALI

100.00

...

8 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 =	Puntaje Económico (Pei) C2 =	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO UCAYALI	76	20	96
2				
...				

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1

DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador

Monto adjudicado

Oferta > al Valor Rerencial

CONSORCIO UCAYALI

S/ 132,000.00

Si

X

No

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11



Yenny Talavera Ore
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE
AS-SM-14-2023-UNIA-CS-2



Betsy Solano Jaurégui
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
AS-SM-14-2023-UNIA-CS-2



Rocio Villegas Ruiz
SEGUNDO MIEMBRO
AS-SM-14-2023-UNIA-CS-2

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN